En sesión celebrada el día 4 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el informe que analiza los beneficios fiscales en el Impuesto de Sociedades, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral a la Consejera de Economía y Hacienda, para su contestación en el Pleno.

A la vista de la próxima presentación del estudio de los beneficios fiscales en el Impuesto de Sociedades realizado por un comité de expertos,

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre las conclusiones del informe realizado por el grupo de expertos en materia tributaria que ha analizado los beneficios fiscales en el Impuesto de Sociedades?

Pamplona, a 30 de septiembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate